

## Por un nuevo: Nunca más

**Da la sensación de que la población está satisfecha después del canje con el Gobierno por el castigo a los Bancos. Pero pocos imaginan quién fue el verdadero castigado.**

### **El Nunca Más y el concepto de Justicia:**

Apenas asumido Alfonsín, éste ordenó el juicio a las Juntas Militares, creó la CONADEP, presidida nada más ni nada menos que por Ernesto Sábato y 9 meses después esta Comisión emite el libro: Nunca más.

Los argentinos siempre nos dividimos en bandos antagónicos y no es mi intención ensalzar un proceso que mostró, según muchos, una sola cara de la verdad. Claro que era la cara oculta, porque la otra había estado a la vista y publicitada sin tapujos. Pero es claro que el proceso constituyó un hito importantísimo en relación al concepto de justicia, pues se castigó algo aberrante. La justicia siempre debe castigar a los culpables, pero ciertos delitos, por su trascendencia, adquieren un carácter especial.

Esas dos palabras, nunca más, quedarán en memoria de la humanidad para siempre como representación de justicia.

Que alguna vez al menos se haga justicia es importante para los que creemos que no hay justicia. Los latinoamericanos no creemos en la Justicia, y los argentinos, menos. Como no creemos en la Justicia, cada uno de nosotros construimos en nuestra mente un juicio y un veredicto propios. Así nunca importará si la Justicia asevera que Yabrán murió; cada uno de nosotros tendrá su propia "verdad". Y como soy argentino, decidí contar mi versión sobre el desarrollo del Default y el posterior Canje de la Deuda creado con el libre juego de mi imaginación argentina. Esto facilita mucho las cosas, pues yo no deberé probar nada: solo debo imaginar. Claro que uno cree que hay hechos sencillos de probar, pero ¿quién lo hará esta vez?

### **Un breve repaso del pre y post default**

Hay cosas que uno nunca comprende. Hasta que tiempo después le quedan "claritas como el agua".

Por ejemplo yo no entendía como los Bancos le daban crédito a la Argentina desde mediados de la década pasada, cuando ya todo el mundo pensaba que la deuda era impagable. Tampoco entendía como el FMI daba soporte a todo el proceso.

John Taylor nos visitó en la última parte del Gobierno de De la Rúa, y como correspondía frente a un panorama complejo, comenzó por las bases y sugirió algo elemental: negociar, y lo mínimo sería lograr tasas razonables.

Así Argentina logró por aquellas épocas un primer éxito: el tramo local del canje de la deuda a tasas sensiblemente más bajas. Quedaba por delante el tramo externo. A toda esta etapa yo lo podría llamar el momento 1 (M1).

Pero súbitamente algo cambió. Y los Bancos cortaron el crédito y el FMI el apoyo. Cuando ya la gobernabilidad se hacía insostenible, uno se preguntaba cómo era posible no "colaborar" con una política afín al menos hasta llegar al tramo externo del canje, más teniendo en cuenta que ya

estaba claro que un gobierno posterior tendría estilos distintos para con los Bancos y con el FMI.

Pero esto no fue todo. Al poco tiempo había gente que decía que escuchaba que gerentes de importantes bancos extranjeros recomendaban a sus clientes y empleados retirar los fondos depositados. ¿No sabe cualquier novato en la materia que eso se llama corrida bancaria? Peor aún, ¿no sabían esas personas que en un Sistema de Convertibilidad el Banco Central no puede imprimir dólares para calmar a los depositantes? Esto era también incomprensible por entonces. A esta parte la podría llamar el momento 2 (M2).

Poco tiempo después de un gran caos generalizado, la Argentina declara el default. Llamemos a esto momento 3 (M3).

Luego sobrevienen muchos hitos importantes y sería muy largo describirlos a todos ellos. Nos centraremos como momento 4 (M4) en el canje definitivo de la deuda en un proceso que aparentemente termina con una importante aceptación de la quita fijada unilateralmente por el gobierno argentino. Esto produce una muy alta aprobación por una población que siempre ha visto todos estos manejos como espurios y contrarios a los intereses de los ciudadanos.

### **Se hace la luz**

Este punto es para mí tal vez el más importante, porque poco a poco mi mente de argentino comienza a poder juzgar los hechos, a "ver" con claridad cosas que antes resultaban incomprensibles.

Por ejemplo, el soporte a la Argentina de los Bancos y el FMI en el M1 tenía sentido mientras muchos de los primeros le transferían a sus confiados clientes parte de su tenencia de Bonos incobrables con el argumento de que las tasas de rendimiento eran muy atractivas para un país que siempre había respetado sus compromisos.

Pero los Bancos jamás aceptarían bajar la tasa a Argentina en el tramo externo del canje iniciado en 2001 porque ello significaría adecuar la tasa del resto de la deuda mundial. Era conveniente no cobrar un solo dólar por lo que les quedaba de nuestros Bonos, antes de bajar la tasa a otros países. Por ello era preferible que Argentina autoproclamase su propio default antes de aceptar ellos el canje II de la época de De la Rúa.

Hoy me pregunto si en las intimidades de muchas corporaciones financieras internacionales no se aplaudió más esa medida que en nuestro propio Congreso Nacional. Mi imaginación argentina me muestra en el M3 a banqueros brindando y abrazándose por el éxito obtenido con su proceder en el M2.

Como gran parte de los Bonos estaban en manos de pequeños ahorristas, muchas casas que habían recomendado comprar los Bonos nuestros en el M1 recomendaban hacer juicio a la Argentina después del M3. Muchos inversores fueron a un canje anticipado: vendieron

sus tenencias, canjeando lo poco que les quedaba por efectivo.

Como la quita se hizo a los tenedores en momentos del default (por el precio de mercado de los Bonos), comprar esos títulos fue interesante para muchos especuladores internacionales para canjear dólares por títulos en pesos indexados. Tengamos en cuenta que con la inflación y un dólar estable los nuevos Bonos rendirían una tasa de interés en dólares cada vez más alta.

¿Quién nos asegura que tenedores de Bonos que hayan vendido sus tenencias durante el M1 no las hayan recomprado después del M3 y antes del M4?

Claro que esto es solo especulación, pero si esto no es así a alguien se les podría vender esos Bonos más adelante. Esto podrá seguir siendo así mientras no se produzca un castigo ejemplar.

### **El fracaso del canje**

Mientras todos hablan del éxito del canje, mi mente no puede dejar de sentir una fuerte congoja. Aún cuando tuve solo unos pocos Bonos marginales en mi Cartera, aún cuando deba pagar menos impuestos por la quita producida, no puedo más que estar muy triste por muchos amigos y conocidos que fueron mal asesorados por casas "serias" y perdieron una parte muy importante de sus ahorros para la vejez.

Pero además de esa tristeza, estoy muy preocupado porque la población no es informada correctamente, y existe la sensación de que el gobierno ha tenido un éxito rotundo por el castigo y sometimiento ejemplar a los especuladores. El concepto de castigo es por la fuerte quita y el de sometimiento por el alto porcentaje de aceptación por parte de los "castigados".

Lo que sucede es que la información no es clara, y pocos saben que el porcentaje de aceptación, según el Decreto 1911/2004 se calcula con denominador y numerador no homogéneo, algo así como dividir peras por manzanas, lo que produce un resultado de aceptación más alto (y comisiones más altas a los Bancos intermediarios).

Tampoco la gente común sabe que gran parte de los tenedores al momento del default eran pequeños ahorristas a los que sus propios asesores financieros les habían transferido sus carteras propias, y que no puede hablarse de éxito si los culpables, si lo fuesen, no son severamente

castigados. Aún una multa como se está haciendo en Italia no parece algo ejemplar.

El Gobierno argentino no puede desconocer la conducta de muchas corporaciones financieras, fehacientemente comprobada ya en muchos casos. Mientras proveían información a los integrantes del Congreso italiano que vinieron a nuestro país en busca de pruebas, nuestras autoridades miraban hacia otro lado.

Tampoco sabe la mayoría de la gente que muy probablemente ellos mismos, o amigos suyos, estén entre los viles especuladores castigados pues los trabajadores argentinos afiliados a una AFJP estaban obligados por Ley dictada por el mismo Congreso de la Nación Argentina (no por Cavallo ni por Menem sino por muchos de nuestros actuales congresistas) a guardar sus ahorros para el momento de su jubilación en Títulos Públicos. Con independencia de quién administre esos fondos, la propiedad es de los trabajadores.

La población no debería ignorar que gran parte de los damnificados con el default y/o canje fueron pequeños o medianos ahorristas argentinos, trabajadores argentinos, y pequeños ahorristas de otras partes del mundo. No todos los tenedores eran "fondos buitres". Es muy probable que esos "fondos buitres" se hayan "comido" la carroña que dejó el Gobierno en el default y post default.

### **Por un nuevo Nunca Más**

Por ello, mientras muchos aprueban la gestión del gobierno y el aparente logro con el canje, mi imaginación sigue diciéndome que para aplaudir a nuestras autoridades deberían investigarse minuciosamente las transferencias realizadas sobre la deuda argentina. Debería estudiarse los casos en que puedan haber habido compradores en el M1 que eran asesorados por los vendedores.

Esta investigación no puede estar solamente circunscrita al ámbito italiano.

Y como antes, nos quedemos tranquilos solo si al frente de las investigaciones están argentinos de intachable reputación.

---

 <http://www.ABF.com.ar/>

Cont. Gabriel Castro  
2 de mayo de 2005

---

Copyright © de Gabriel Castro. Todos los derechos reservados  
Prohibida su reproducción o distribución total o parcial

---